

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## COMITE DIRECTIVO TRANSITORIO

11 de Marzo del 2005

(Aprobada en Sesión Extraordinaria de CONAREME del  
30 de Marzo del 2005)

HORA DE INICIO : 09:00 a.m.  
HORA DE TERMINO : 11:30 a.m.  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

### ASISTENTES

- DR. RÓMULO CARRIÓN ARRUNÁTEGUI Miembro del Comité Directivo Transitorio PRESIDE
- DR. LUIS QUINTO CESARE Miembro del Comité Directivo Transitorio
- DR. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA Miembro del Comité Directivo Transitorio
- LIC. ÁNGEL NORIEGA MENDOZA Miembro del Comité Directivo Transitorio
- DR. JULIO BELTRÁN ESPEJO Asesor Legal
- DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA Secretario Ejecutivo

### AUSENTES

- DR. JAVIER TORRES NORIEGA Miembro del Comité Directivo Transitorio
- DR. RONALD SOTELO ORTIZ Miembro del Comité Directivo Transitorio

### I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 002-ANMRP-2005, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que reenvía el oficio enviado por la ANMRP el 15 de Noviembre del 2004, el que fuera catalogado como no recibido por CONAREME, sobre la problemática en sedes docentes mencionadas. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (113)
2. Oficio N° 020-ANMRP-2005, del Dr. Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que envía las designaciones de los Médicos Residentes que asistirán a las Reuniones de Coordinación entre Prestadores, Formadores y Médicos Residentes. **Tomar conocimiento y archivar.** (114)
3. Expediente s/n recibido el 11 de Febrero del 2005, enviado por el Dr. Percy Noriega Ponçe, Decano de la Facultad de Medicina Humana UCSM, en el que remite documentos faltantes requeridos por el Equipo de Evaluación asignado a la Sede de Hospital III de Puno y Juliaca. **Visto en Sesión del Comité Nacional 18-02-05** (115)
4. Oficio N° 078-SPG-FMHU-NFV-2005, del Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa de su designación como Presidente del Jurado de Admisión en su Casa de Estudios. **Tomar conocimiento y archivar.** (116)
5. Oficio N° 194-UPG-FM-2005, del Dr. Nicolás Medina Hidalgo, Director(e) de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite la conformación de la Comisión Ejecutiva de Admisión de su Casa de Estudios. **Tomar conocimiento y archivar.** (117)
6. Oficio N° 056-05-DPG-FMH-USMP, del Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que informa de su designación como Presidente del Jurado de Admisión en su Casa de Estudios. **Tomar conocimiento y archivar.** (118)
7. Oficio N° 065-FMH-2005, del Dr. Percy Noriega Ponçe, Decano de la Facultad de Medicina Humana UCSM, en el que informa de la designación del Dr. Gonzalo Valdivia Torres como Presidente del Jurado de Admisión de su Casa de Estudios. Asimismo comunica que el Dr. Valdivia se encuentra al momento de suscribir el presente fuera del país, por lo que el Dr. Luis Acosta Vega se encargará de reemplazarlo hasta su regreso. **Tomar conocimiento y archivar.** (119)

8. Carta N° 008-05-UNT-FM.SEG.ESP, del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que informa de su designación como Presidente del Jurado de Admisión en su Casa de Estudios. Asimismo que estaría designando al Dr. Oscar Panta Guardado para participar en el Taller de Presidentes de Jurados de Admisión. **Tomar conocimiento y archivar.** (120)
9. Oficio N° 025 PSE-RMFMH-UNSAAC-005, del Dr. Rubén Nieto Portocarrero, Jefe de Departamento del Programa de Segunda Especialización en Medicina Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que informa la designación del Dr. Ostwald Avendaño Tapia como Presidente del Jurado de Admisión en su Casa de Estudios. **Tomar conocimiento y archivar.** (121)
10. Informe N° 032-2005-OAJ-HNDAC, de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, con copia a CONAREME, en el que se presenta opinión sobre solicitud de rotación externa del Dr. Jaime Luis Arakawa Kohatsu. **Comunicar Acuerdo N° 070-2005-CONAREME.** (122)
11. Oficio N° 062-05-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que informa de su designación como Presidente del Jurado de Admisión en su Casa de Estudios. **Tomar conocimiento y archivar.** (123)
12. Oficio N° 103-2005-HAMA-OADL, Director General del Hospital María Auxiliadora, en el que remiten la relación de plazas de Residentado Médico solicitadas por su institución para el presente Proceso de Admisión. **Visto por la Comisión de Admisión.** (124)
13. Oficio N° 0394-2005-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE, del Sr. Limbert Reynoso Sánchez, Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, dirigida al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en la que manifiesta la no aceptación de las plazas de Radiología y Neurología y hace propuesta de oferta de plazas. **Visto por la Comisión de Admisión.** (125)
14. Oficio N° 28-DESE-FMHDAC-UNICA-2005, del Dr. Luis Curotto Palomino, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que comunican que en coordinación con el Dr. Limbert Reynoso, Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica se considere la propuesta enviada en el documento para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005. **Visto por la Comisión de Admisión.** (126)
15. Resolución de Gerencia Central N° 099-GCRH-ESSALUD 2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Yolanda Rocío Palomino Vilchez, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (129)
16. Resolución de Gerencia Central N° 146-GCRH-ESSALUD 2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Verónica Jesús Gonzáles León, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (130)
17. Resolución de Gerencia Central N° 147-GCRH-ESSALUD 2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Bertha del Socorro Merino Alvarado, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.**(131)
18. Carta N° 011-D-FMHDAC-UNICA-2005, del Mg. Fernando F. Carranza Quispe, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en la que remite copia del Oficio N° 0395-005-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE, respecto a las plazas ofertadas por el Hospital Regional de Ica. Adjunta copia de oficio. **Visto por la Comisión de Admisión.** (132)
19. D-FMAH-PE-106-2005 del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que informa de su designación como Presidente del Jurado de Admisión en su Casa de Estudios y que en su ausencia la encargatura pasa al Dr. Pascual Chiarella Ortigosa. **Tomar conocimiento y archivar.** (133)
20. D-FMAH-PE-108-2005 del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que informa que la Dra. Alicia Blanca Sotomayor Gálvez asistirá al Taller de Presidentes de Jurados de Admisión y Representantes de CONAREME. **Tomar conocimiento y archivar.** (134)
21. Oficio N° 101-2005-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Luis Quinto Cesare, Presidente ASPEFAM, en el que informa que por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la Sesión del día 18 de Febrero, encargando su asistencia al Dr. Luis Caravedo Reyes. **Tomar conocimiento y archivar.** (136)
22. Oficio N° 083-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa de la designación del Dr. Jaime Arévalo Torres, como segundo representante alterno de su institución ante el CONAREME. **Pasar a Comité Nacional.** (137)

23. Oficio 040-DGHAL-2005, del Dr. Julián Mendoza Quispe, Director del Hospital de Apoyo Departamental Antonio Lorena, dirigido al Director General de la Región Cuzco, con copia a CONAREME, en el que informa sobre la programación de plazas para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005. **Visto por la Comisión de Admisión.** (138)
24. Oficio N° 460-2005-DG/OEGDRRHH N° 225-DISA- IV-LE, del Dr. Luis Alberto Vergara Fernández, Director General de la DISA IV Lima Este, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, pasado con Hoja de Trámite 0453 para atención por corresponder, en el cual manifiesta no haber recibido los resultados de las visitas de evaluación para acreditación de programas de Residentado Médico realizadas en el Año 2002. Asimismo solicitan se programen visitas de evaluación de sus establecimientos a fin de reconocer en ellos el potencial que pueda ofrecer a la formación de profesionales y puedan realizarse las gestiones correspondientes para el siguiente año. **Pasar a Secretaría Ejecutiva y Comisión de Acreditación para atención.** (139)
25. Oficio N° 431-OGGRH/MNSA-2005, del Econ. Ciro Echegaray, Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, dirigido a CONAREME en Hoja de Trámite 0629, en el que solicita se absuelvan las observaciones mencionadas en el Oficio N° 112-2005-GRAP-DRSA-/DG-HRHD/DG-ORH, del Dr. Néstor Linares Huaco, Director General del Hospital II Regional Honorio Delgado de Arequipa, sobre el tema de guardias hospitalarias. **Pasar a Orden del Día.** (140)
26. Oficio N° 153-C.4k.b./05.00, del Crnel. San Med. Delfín Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que solicita dirimencia de CONAREME en el caso de la Médico Residente Zulma Venegas Berrocal, Médico Residente UNFV de Gineco Obstetricia del Hospital Militar Central, sobre el tema de capacidad de obtención de título de especialista por falta de capacidad. **Pasar a Orden del Día.** (141)
27. Documento s/n de la Dirección de Educación del Instituto Especializado de Enfermedades Neoplásicas, en el que dan V°B° a la programación de plazas para el presente proceso de admisión Residentado Médico 2005. **Visto en Sesión del Comité Nacional 18-02-05.** (142)
28. Resolución de Gerencia Central N° 163-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los casos de los Drs. Barrios Cahuana, Zegarra del Carpio, Casimiro Quispe, Bravo Armas Meza Valderrama, Noriega Reategui, Rivadeneira Castillo, Untiveros Bonilla, Levano Santiago, Ortiz Lorenzo y Pun Lay Moscaiza, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (143)
29. Resolución de Gerencia Central N° 165-GCRH-ESSALUD 2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Dimas Braulio Bellido Zarate, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (144)
30. Resolución de Gerencia Central N° 149-GCRH-ESSALUD 2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Jorge Luis Tirado Cedano, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (145)
31. Resolución de Gerencia Central N° 164-GCRH-ESSALUD 2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Hector Williams Apaza Coronel, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (146)
32. Oficio N° 477-005-GRAP-DIRSA/DG-HRHD/DG, del Dr. Néstor Linares Huaco, Director General del Hospital II Regional Honorio Delgado de Arequipa, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, con copia a CONAREME, en el que presenta las plazas ofertadas para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005 en su institución. **Visto por la Comisión de Admisión.** (147)
33. Oficio N° 248-2005-GR/P-DIRSA/DG-HG/DE-OEPLAN-D, del Dr. Luis Lozada Núñez, Director General del Hospital III Goyeneche de Arequipa, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, con copia a CONAREME, en el que solicitan, de acuerdo a su realidad, se les considere dotación presupuestal correspondiente para las plazas de Residentado Médico. Adjunta cuadro. **Tomar conocimiento y archivar.** (148)
34. Oficio N° 020-DESE-FMHDAC-UNICA-2005, del Dr. Luis Curotto Palomino, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que comunica de su designación como Presidente de Jurado de Admisión en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, así como la conformación del Comité del Examen de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (149)
35. Oficio IDREH N° 353-J-2005, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH; en el que remite, a solicitud de CONAREME, opinión legal sobre los casos de la Dra. Jenny Balbuena Nolasco y el

- Dr. Emilio Matos Benavides. **Remitir al IDREH y a EsSalud, para opinión legal y resolución del tema, por competir a temas internos de estas instituciones.** (150)
36. Oficio s/n recibido el 22 de Febrero del 2005, de los Drs. Pascual Chiarella Ortigosa (UPCH) y Arturo Villena, Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos del Hospital Nacional Cayetano Heredia, en el que remiten el acuerdo al que han llegado luego de concordar los campos clínicos. Asimismo mencionan los cambios que se realizarían en los campos clínicos. Adjunta cuadro. **Visto en Sesión del 02-03-05.** (151)
  37. Invitación s/n recibida el 22 de Febrero del 2005, del Despacho de la Ministra de Salud, en la que participa sobre la Ceremonia de Presentación de la Política Nacional de Medicamentos a realizarse el Lunes 8 de Febrero a horas 11 de la mañana en el Hotel Meliá. **Atendido por el Presidente del Comité Nacional.** (152)
  38. Oficio N° 155-DG-2005/HNAL, del Dr. Luis Sánchez Hurtado, Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en la que informan que hay dos plazas vacantes de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia que por equivocaciones asignaron a la Universidad de San Martín de Porres cuando en si corresponden a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. **Visto en Sesión del 02-03-05.** (153)
  39. Oficio CONADASI N° 008-P-2005, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Presidente del Comité Nacional de Articulación, Docencia, Atención de Salud e Investigación, en el que manifiesta que el Comité antes mencionado esta revisando la propuesta del denominado Servicio de Medicina y Salud Comunitaria a través del Sub Comité designado, con el fin de adecuarlo y enriquecerlo. Es por esto que solicita datos sobre el número de vacantes, postulantes e ingresantes para la Especialidad de Medicina General Integral del Proceso de Admisión Residentado Médico 2004. **Atendido por la Secretaría Ejecutiva.** (154)
  40. Oficio N° 350-2005-DG-HNDM, del Dr. Fernando Nicanor Carballo Ordoñez, Director General del Hospital Nacional Dos de Mayo, en el que manifiesta la diferencia entre la propuesta hecha por el Hospital y el cuadro de vacantes publicada en la página web de CONAREME. Asimismo solicitan se considere en el cuadro general de vacantes la propuesta del Hospital ya que garantiza una adecuada formación de las diferentes especialidades. **Visto en Sesión del 02-03-05.** (157)
  41. Oficio N° 349-2005-DG-HNDM, del Dr. Fernando Nicanor Carballo, Director General del Hospital Nacional Dos de Mayo, en la que manifiesta que el cuadro de plazas presentado por el Comité Nacional de Residentado Médico en la página web difiere de la propuesta hecha por su institución, por lo que solicita se considere en el cuadro general de vacantes la propuesta del Hospital ya que garantiza una formación adecuada de las diferentes especialidades. **Visto en Sesión del 02-03-05.** (158)
  42. Carta N° 010-05-UNT-FM.SEG.ESP, del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina UNT, en la que se informa que en relación a los campos clínicos asignados para la especialidad de Oftalmología en la sede del Instituto Regional de Oftalmología existe error en el cuadro de vacantes aprobadas por el CONAREME. Asimismo informa que se solicitó un campo clínico en la modalidad de Libre y la señalada como Beca no saldrá a concurso por falta de presupuesto. **Visto en Sesión del 02-03-05.** (159)
  43. Carta N° 040-2005-APP, de la Dra. Marta Rondón, Presidenta de la Asociación Psiquiátrica Peruana, en el que presenta informe con relación a la especialidad de Psiquiatría en Adicciones. **Pasar a la Comisión de Estándares Mínimos de Formación.** (160)
  44. Oficio N° 036-GDP-GCRH-ESSALUD-2005, del Lic. Angel Noriega Mendoza, Gerente de Desarrollo de Personal GCRH EsSALUD, en el que remite el cuadro general de plazas ofertadas por ESSALUD para el presente proceso de admisión. Adjunta cuadro de plazas. **Visto en Sesión del 02-03-05.** (161)
  45. Oficio s/n recibido el 28 de Febrero del 2005, del CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador de CONAREME, en el que presenta el Balance y el Estado de Ingresos Gastos al 31 de Diciembre del 2004. **Pasar a la Comisión de Planificación para revisión e Informe.** (162)
  46. Oficio N° 412-2005-IDREH/J, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que manifiesta que su despacho considera procedente dar curso a las solicitudes de rotaciones en el exterior presentadas con anterioridad a la R.S. 018-2004, siempre y cuando estas cumplan con las exigencias de los requisitos 1, 2 y 3 del acuerdo 070. **Pasar a Orden del Día.** (163)
  47. Oficio N° 245-UPG-FM-05, del Dr. Nicolás Medina Hidalgo, Director(e) de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que expresa la opinión favorable de su institución al pedido de reconsideración de vacantes asignadas al Hospital Nacional Dos de Mayo, para que el cuadro de vacantes quede tal como fue presentado por dicha Unidad Ejecutora del MINSAL. **Visto en Sesión del 02-03-05.** (164)
  48. Oficio N° 023-ANMRP-2005, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la ANMRP, en la que solicitan una alternativa viable de solución para el problema suscitado con los Médicos Residentes que están realizando

- el Residentado Médico en la Sede del Hospital III de Puno ESSALUD. **Permanece como Punto Pendiente en Orden del Día del Comité Nacional.** (166)
49. Oficio N° 088-05-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que solicita se le envíe los documentos que hubieran sido entregados en el Taller de Presidentes y Jurados de Admisión. **Atendido por la Secretaría Ejecutiva.** (167)
  50. Oficio N° 324-C-4..I/05.00, del Crl. San. Med. Delfin Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que solicita se le informe sobre la situación de las vacaciones respectivas en virtud de los médicos residentes en la Sede del Hospital Militar Central, está solicitando dos meses de vacaciones en el III año. **Pasar a Asesoría Legal para Informe.** (168)
  51. Resolución de Decanato N° 0178-D-FM-2005, en la que se aprueba la elección del Dr. Fausto Garmendia Lorena como Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM. **Expresar la bienvenida del Comité Nacional al Dr. Fausto Garmendia.** (168-a)
  52. Carta N° 35-C-4..I/05.00, Crl. San. Med. Delfin Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que presenta la relación de los representantes de su institución ante los Jurados de Admisión de las entidades Formadoras. **Informar a las instituciones formadoras.** (169)
  53. Oficio N° 482-D-FM-05, del Dr. Ulises Núñez Chávez, Decano de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que informa sobre la elección del Dr. Fausto Garmendia Lorena, como Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM. **Expresar la bienvenida del Comité Nacional al Dr. Fausto Garmendia.** (170)
  54. Oficio N° 086-05-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que remite, según lo coordinado en el Taller de Presidentes de Jurados de Admisión, su boleto de retomo a Chiclayo para su respectivo reembolso. **Atendido por Secretaría Ejecutiva.** (172)
  55. Oficio N° 097-05-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que presentando las sustentaciones debidas solicita la reconsideración de otorgar vacantes (04) a universidades de Lima en la Sede Hospitalaria Almazora Aguinaga Asenjo ESSALUD y que estas sean otorgadas a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo que tiene un recorte de 05 vacantes del Proceso de Admisión del año 2004. **Pasar a Orden del Día.** (173)
  56. Oficio N° 673-2005-DG-OADI-HN.DAC, del Dr. Elber del Aguila Quispe, Director General(e) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, en el que presenta el caso del Dr. Dino Lari Duncker, Médico Residente Destacado, Asistente de la institución mencionada, quien estaría solicitando licencia por capacitación en el año 2006. Adjunta documentación pertinente. **Pasa a Orden del Día.** (174)
  57. Carta N° 001-URO-INEN-05, de la Dra. Mariela Pow San G., Jefe del Departamento de Urología del Instituto Especializado de Enfermedades Neoplásicas, en el que presenta información solicitada por CONAREME sobre la especialidad de Urología Oncológica. **Pasar a la Comisión de Estándares.** (175)
  58. Solicitud s/n recibida el 04 de Marzo del 2004, de la Dra. Rocío Vivas Blossiers (CMP 40785) en la que solicita se le extienda información respecto a que si existe en sus registros sanción o inhabilitación alguna contra la suscrita, que le impida postular a un nuevo Concurso de Residentado Médico y que se le extienda la constancia respectiva. **Pasar a Asesoría Legal para preparar respuesta.** (176)
  59. Carta s/n del Dr. Juan Postigo D., Presidente de la Sociedad Peruana de Cancerología, en el que solicita se le brinden mas tiempo para poder entregar la información requerida sobre las especialidades solicitadas mediante Oficio 012-2005-CONAREME-SE, esto debido a problemas de trámite documentario. **Pasar a la Comisión de Estándares.** (177)
  60. Carta s/n del Dr. Julio Abugattas Saba., Presidente de la Sociedad Peruana de Mastología, en el que solicita se le brinden mas tiempo para poder entregar la información requerida sobre la especialidad de Cirugía Oncológica de Mamas, Tejidos Blandos y Piel solicitada por CONAREME, esto debido a problemas de trámite documentario. **Pasar a la Comisión de Estándares.** (178)
  61. Solicitud s/n de la Dra. Greta Castillo Monzon, Médico Asistente del Servicio de Anestesiología del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, en la que se le solicita se le expida certificación oficial de capacidad docente de los Hospitales: Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Nacional Edgardo Rebagliati Martins y Militar Central; para efectos de homologación de título en el Extranjero. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (179)
  62. Carta N° 002-MR1-ESSALUD-HMA-2005, de los Médicos Residentes destacados de ESSALUD del primer año del Hospital María Auxiliadora, dirigido al Dr. Julio Espinoza Jiménez, Director Ejecutivo del Hospital María Auxiliadora, con copia a CONAREME, quien presentando sus antecedentes sustentatorios, solicitan su pedido de efectivizar el pago de canasta a los médicos residentes del primer año destacados de EsSALUD, con carácter retroactivo que se supone se les adeuda desde el 01 de Junio del 2004 a la fecha

- y se les regularice mensualmente tan igual que al resto de los trabajadores del mencionado nosocomio. **Tomar conocimiento y archivar.** (180)
63. Oficio N° 49-DESE-FMHDAC-UNICA-2005, del Mg. Fernando Carranza Quispe y Dr. Luis Curotto Palomino, Decano y Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, quien remite copia de la Resolución Decanal 062-D-FMHDAC-05 en la que se designa los miembros que conformarán el Comité de Admisión a Residentado Médico 2005, la que dejaría sin efecto al Oficio N 29-DESE-FMHDAC-UNICA-2005. Adjunta copia de Resolución Decanal. **Tomar conocimiento y archivar.** (181)
  64. Oficio N° 176-2005-DIRSAL PNP/DIVDESHUM-DEPEDU, del Gral. Méd. PNP José Angel Ruiz Villamares, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que remite la relación de los representantes de su institución ante los Jurados de Admisión de las entidades Formadoras. **Informar a las instituciones formadoras.** (182)
  65. Oficio N° 368-C-15..1/05.00, Crl. San. Med. Delfín Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que informa la designación del Dr. Nelson Alvarado Ruiz como representante de su institución ante los Jurados de Admisión de las entidades Formadoras. **Pasar a la Comisión de Estándares.** (183)
  66. Carta s/n del Dr. Nelson Alvarado Ruiz, del Servicio de Imágenes (Medicina Nuclear) del Hospital Militar Central, en la que presenta información solicitada por CONAREME sobre la especialidad de Medicina Nuclear. Adjunta file. **Pasar a la Comisión de Estándares.** (184)
  67. Resolución de Gerencia Central N° 202-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los casos de los Drs. Buendía Medina, Almonte Velarde, Castro Chumpitaz, Vasquez Barreda, Merizalde Huanuco, Morales Galvan, Sandoval Cruz y Ruiz Cuba, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (186)
  68. Resolución de Gerencia Central N° 209-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Rossana Elvira Apaza Pino, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (187)
  69. Resolución de Gerencia Central N° 201-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los casos de los Drs. Raúl Vivanco León, Gladys Galván Mendoza y Marco Céspedes Vízcarra, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (188)
  70. Resolución de Gerencia Central N° 210-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los casos de los Drs. Alfredo Rengifo Yon y Héctor Zapata Vargas, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (189)
  71. Resolución de Gerencia Central N° 203-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los casos de los Drs. Moisés Angeles Sotelo y Damaso García Arizaca, con relación a desplazamiento temporal. **Tomar conocimiento y archivar.** (190)
  72. Carta N° 006-05CyC-INEN, del Dr. Juan Postigo Díaz, Jefe del Departamento de Cabeza y Cuello del Instituto Especializado de Enfermedades Neoplásicas, Especializado de Enfermedades Neoplásicas, en el que presenta información solicitada por CONAREME sobre la especialidad de Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello, **Pasar a la Comisión de Estándares.** (191)
  73. Oficio N° 215-UPG-FM-2005, del Dr. Nicolas Medina Hidalgo, Director (e) de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que informa la separación de la Dra. Margot Diana Maizondo Quiroz del Programa de Pediatría en la Sede del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. Asimismo informa que mediante oficio N° 093-UPG-FM-05 del 20 de Enero del 2005 se ha remitido el expediente al Despacho del Decano para que se efectúe la denuncia por el titular del pliego de la UNMSM. **Pasar a Orden del Día.** (192)

## II. DESPACHO EN VIADO

1. Oficio N° 062-2005-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Carlos Castro Farro, Representante Titular ante CONAREME de la Sanidad FAP, en el que se le expresa la bienvenida del Comité Nacional de Residentado Médico y los mayores éxitos en su gestión.
2. Oficio N° 063 y 064-2005-CONAREME-P-SE, dirigido a los Drs. Ernesto Raéz Gonzalez y Víctor Luque Miranda, Ex Representantes Titulares de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM y

- de la Sanidad FAP respectivamente en los que se les agradece por la labor desempeñada dentro del Comité Nacional de Residentado Médico durante su gestión.
3. Oficio N° 065-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se solicita opinión urgente sobre el caso del Dr. Emilio Matos Benavides. (Modalidad de postulación de Médico nombrado bajo otra profesión).
  4. Oficio N° 066-2005-CONAREME-SE, dirigido al Lic. Angel Noriega Mendoza, Representante Titular ante CONAREME de ESSALUD, en el que se solicita opinión urgente sobre el caso del Dr. Emilio Matos Benavides.
  5. Oficio N° 067-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrion Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le solicita opinión urgente sobre el caso de la Dra. Jenny Balbuena (Serums bajo otra profesión)
  6. Oficio N° 068-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ivan de Souza Peixoto Domper, en el que se le informa, en respuesta a su solicitud, que el requisito de haber realizado internado rotatorio debe ser exigido a todos los postulantes, sin excepción, en el presente proceso de admisión.
  7. Oficio N° 069-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Payet Meza, Director de Educación del Instituto de Enfermedades Neoplásicas, en el que se le remite la propuesta para la distribución de plazas entre las Instituciones Formadoras Acreditadas para su V°B°.
  8. Oficio N° 070-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Drs. Luis Curotto Palmino y Eduardo Sifuentes Quiñones, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNSLGI y Director de la Escuela de Segunda Especialización Facultad de Medicina UNT, en el que se les remite para conocimiento y fines la propuesta de programación de plazas en la sedes docentes en las que su institución tiene campos clínicos, para que envíe s V° B°.
  9. Oficio N° 071-2005-CONAREME-P-SE, dirigido a la Dra. Pilar Mazetti Soler, Ministra en el Despacho de Salud, en el que se le informa sobre la situación de la certificación de computación e inglés, los cuales se están aplicando bajo el amparo de la Resolución Suprema 018-2004-SA.
  10. Oficio N° 072-2005-CONAREME-P-SE, dirigido a la Dra. Pilar Mazetti Soler, Ministra en el Despacho de Salud, en el que se le solicita reiterar el pedido para la publicación de la Fe de Erratas de la Resolución Suprema 018-2004-SA, según propuesta adjunta.
  11. Oficio N° 073-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Elber del Aguila Quispe, Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el que se le hace llegar lo acordado por CONAREME con relación a las Rotaciones en el Extranjero solicitadas antes de la promulgación de la R.S. 018-2004-SA.
  12. Oficio N° 074-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ciro Echeagaray Peña, Director General de Gestión de Recursos Humanos, en el que se le hace llegar lo acordado por CONAREME con relación a las Rotaciones en el Extranjero solicitadas antes de la promulgación de la R.S. 018-2004-SA.
  13. Oficio N° 075-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UNSA, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 069-2005-CONAREME, el cual trata sobre el acortamiento del año lectivo.
  14. Oficio N° 076-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Presidente del Comité Nacional de Articulación, Docencia y Atención de Salud e Investigación, en el que se le remite los datos solicitados de la Especialidad de Medicina General Integral del año 2004.
  15. Oficio Múltiple N° 015-2005-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Ordinaria para el día 18 de Febrero del 2005.
  16. Oficio Múltiple N° 016-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Directores y/o encargados de las Unidades y/o Secciones de PostGrado de las Universidades pertenecientes al SINAREME, en el que se les convoca al Taller de Presidentes y Jurados de Admisión a realizarse el día 18 de Febrero a las 2 de la tarde.
  17. Oficio Múltiple N° 017-2005-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de los equipos evaluadores 3 y 7 del Proceso de Acreditación de Programas de Residentado Médico 2005, en el que se les cita, por acuerdo del CONAREME del 11 de Febrero, a la Sesión del 18 de Febrero para ampliación de su informe.
  18. Oficio Múltiple N° 018-2005-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Proceso de Admisión, en el que se les convoca a reunión de la citada comisión para el día 16 de Febrero del 2005.
  19. Oficio Múltiple N° 019-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Representantes Titulares de las Entidades Prestadoras, CMP y ANMRP, para que remitan la relación de los representantes designados ante los Jurados de Admisión de las Universidades pertenecientes al SINAREME para el presente Proceso de Admisión.
  20. Oficio Múltiple N° 020-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Directores y/o encargados de las Unidades y/o Secciones de PostGrado de las Universidades pertenecientes al SINAREME, en el que se les remite el

Acuerdo N° 047-2005-CONAREME, el cual trata sobre el incremento de la tasa del CONAREME (modificación Norma Complementaria del Proceso de Admisión 2005)

21. Oficio Múltiple N° 021-2005-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Planificación de CONAREME en el que se les convoca a reunión de la citada comisión para el día 03 de Marzo del 2005.
22. Oficio Múltiple N° 022-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Directores y/o encargados de las Unidades y/o Secciones de PostGrado de las Universidades pertenecientes al SINAREME, en el que se les remite el Acuerdo N° 078-CONAREME-2005 (sobre limitaciones para postulación al Proceso de Admisión 2005).
23. Oficio Múltiple N° 023-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Encargados de las Entidades Prestadoras en el que se les remite el Acuerdo N° 070-CONAREME-2005 sobre Rotaciones en el Extranjero solicitadas antes de la promulgación de la R.S. 018-2004-SA.
24. Oficio Múltiple N° 024-2005-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Ordinaria para el día 02 de Marzo del 2005
25. Oficio Múltiple N° 025-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Directores y/o encargados de las Unidades y/o Secciones de PostGrado de las Universidades pertenecientes al SINAREME, en el que se les remite la oferta de plazas presentadas por ESSALUD para el presente proceso de Admisión y se les convoca para reunión de coordinación para el día 01 de Marzo a las 2 de la tarde.

### III. INFORMES

1. Dr. Rómulo Carrión: no se viene cumpliendo con la normatividad aprobada por la Comisión de Planificación. Solicita que el Contador asuma plenamente su función, bajo responsabilidad. **Cursar comunicación al Sr. Contador.**
2. Dr. Luis Quinto: Se suma a la preocupación expresada por el Dr. Rómulo Carrión. **Tomar conocimiento.**
3. Dr. Manuel Núñez: informa sobre el pedido con carácter de urgente formulado por instituciones miembros del Sistema, con relación al Cuadro de plazas del Ministerio de Salud:
  - a. Programación de una plaza Libre para Oftalmología para la UNT en el IRO, dejando sin efecto la programación de plaza por Destaque.
  - b. Corrección en la programación de plazas por Destaque en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, las cuales fueron transcritas por error en la lectura; sin modificación del número total.
  - c. La programación de las plazas de Gastroenterología Pediátrica y Nefrología Pediátrica en el Instituto de Salud del Niño, para la UNFV, debe realizarse bajo la modalidad de Destaque.Estas solicitudes cuentan con el visto bueno de las universidades, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos y los establecimientos de salud involucrados.

### IV. PEDIDOS

1. Dr. Manuel Núñez: presenta ante el Comité Nacional la Base de Datos de Postulantes e Ingresantes preparada por el Área de Informática y solicita la aprobación del CDT para su distribución a las instituciones formadoras. **Pasar a Orden del Día.**

### V. ORDEN DEL DIA

1. CONSULTA SOBRE GUARDIAS HOSPITALARIAS  
Ref.: punto 25 de Despacho

**Acuerdo N° 001-2005-CDT-CONAREME:** Informar al Econ. Ciro Echegaray, Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, sobre el trámite que ha iniciado el Comité Nacional de Fe de Errata de la Resolución Suprema 018-2004-SA, con relación al número de guardias, señalando que entretanto el Comité viene cumpliendo con este dispositivo legal como corresponde.

**Acuerdo N° 002-2005-CDT-CONAREME:** Encargar al Presidente el cursar una comunicación dirigida al Dr. Juan Altamirano, Asesor del Despacho Ministerial, solicitándole se de curso al pedido de Fe de Errata de la Resolución Suprema 018-2004-SA

2. CASO DE LA DRA. ZULMA VENEGAS  
Ref.: punto 26 de Despacho

**Acuerdo N° 003-2005-CDT-CONAREME:** Cursar una comunicación al Comité Hospitalario del Hospital Militar Central, solicitándole se pronuncie con relación al caso de la Médico Residente Zulma Venegas

Berrocal, alumna de la UNFV, coordinando que se proceda al cumplimiento de sus funciones por parte de la universidad y el establecimiento de salud. Transcribirle lo establecido en los artículos 15°, 16° y 17° del Decreto Supremo 008-88-SA, así como 22° y 23° de la Resolución Suprema 018-2004-SA.

3. ROTACIONES EN EL EXTERIOR

Ref.: punto 46 de Despacho

**Acuerdo N° 004-2005-CDT-CONAREME:** Aprobar la modificación del Acuerdo N° 070-2005-CONAREME, quedando redactado en los siguientes términos, elevando este Acuerdo al Comité Nacional para su ratificación:

Considerando:

1. Las consultas y pedidos de opinión formulados por médicos residentes que solicitan autorización para poder realizar una rotación al exterior, durante el segundo semestre del último Año de su Programa de Formación como médico especialista.
2. Considerando que el artículo 19 de la R.S. 018-2004-SA, publicada el 02 de diciembre de 2004 en el diario oficial El Peruano, establece que estas solicitudes son únicamente procedentes cuando se realizan en el II Año o en el primer Semestre del III Año del Programa de Formación.

Se acuerda opinar favorablemente para que se de curso a las solicitudes en cuestión, en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Opinión favorable de la universidad, a través de la cual se certifica que la rotación se enmarca dentro del cumplimiento de los objetivos curriculares del programa.
2. Opinión favorable del establecimiento de salud, en la medida en que establece que no existe impedimento administrativo interno.
3. Por excepción los alumnos residentes médicos que estén cursando en el año 2005 el II Semestre del último año de su formación, presentarán una Constancia de haber realizado la programación de la Rotación Externa en el año 2004.

4. PEDIDO DE RECONSIDERACION HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA - ESSALUD

Ref.: punto 55 de Despacho

**Acuerdo N° 005-2005-CDT-CONAREME:** Tomar conocimiento de la comunicación de la Dirección de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, informándole que la misma lamentablemente no puede ser atendida básicamente por que las especialidades en cuestión no están autorizadas ni acreditadas para esta universidad. Ratificar la necesidad de respetar el ámbito geográfico de las universidades, conforme a lo establecido en la Resolución Suprema 018-2004-SA, para lo cual se invoca a las universidades a desarrollar los procesos de autoevaluación y acreditación necesarios.

5. CASO DEL DR. DINO LARI DUNCCKER

Ref.: punto 56 de Despacho

**Acuerdo N° 006-2005-CDT-CONAREME:** Ratificar la opinión del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, con relación a la no procedencia del pedido del Dr. Dino Lari Duncker, Médico Residente Destacado, Asistente de la institución mencionada, quien solicita licencia por capacitación en el año 2006.

6. SEPARACION DE LA DRA. MARGOT DIANA MAIZONDO QUIROZ

Ref.: punto 73 de Despacho

**Acuerdo N° 007-2005-CDT-CONAREME:** Solicitar a la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina UNMSM, explicitar la causa de separación de la Dra. Margot Diana Maizondo Quiroz del Programa de Pediatría en la Sede del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, para efectos del trámite administrativo a nivel del SINAREME.

7. CORRECCIONES EN EL CUADRO GENERAL DE VACANTES

Ref.: Acuerdo N° 097-2005-CONAREME – Sesión 02-03-05

**Acuerdo N° 008-2005-CDT-CONAREME:** Aprobar las siguientes correcciones del Cuadro General de Vacantes 2005 en los establecimientos del Ministerio de Salud, con cargo a dar cuenta al Comité Nacional de Residentado Médico. Este acuerdo se adopta por unanimidad del Comité Directivo Transitorio, y con el fin de evitar graves problemas en el proceso de admisión.

- a. Programación de una plaza Libre para Oftalmología para la UNT en el IRO, dejando sin efecto la programación de plaza por Destaque.
  - b. Corrección en la programación de plazas por Destaque en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, las cuales fueron transcritas por error en la lectura; sin modificación del número total.
  - c. La programación de las plazas de Gastroenterología Pediátrica y Nefrología Pediátrica en el Instituto de Salud del Niño, para la UNFV, debe realizarse bajo la modalidad de Destaque.
8. BASE DE DATOS DE POSTULANTES E INGRESANTES – PROCESO DE ADMISION 2005  
Ref.: Punto 1 de Pedidos

**Acuerdo N° 009-2005-CDT-CONAREME:** Aprobar la propuesta de Base de Datos de Postulante e Ingresantes – Proceso de Admisión 2005, autorizando su distribución entre las instituciones formadoras.

9. SERUMS EN OTRAS ESPECIALIDADES  
Ref.: Acuerdo N° 097-2005-CONAREME – Sesión 02-03-05

**Acuerdo N° 010-2005-CDT-CONAREME:** Solicitar al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos emita opinión, con relación al caso de la Dra. Jenny Balbuena Nolasco, por ser el tema materia de su jurisdicción.

**Acuerdo N° 011-2005-CDT-CONAREME:** Solicitar a EsSalud emita opinión con relación al caso del Dr. Edgar Matos Benavides, por ser el tema materia de su jurisdicción.

#### **PUNTOS PENDIENTES EN ORDEN DEL DIA**

10. CONFLICTO DE INTERES  
Ref.: Acuerdo N° 067-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
11. FONDO DE ACREDITACION DE CONAREME  
Ref.: Acuerdo N° 054-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05  
*Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación*
12. ROTACION DE MEDICOS RESIDENTES EN ESTABLECIMIENTOS DE 1 Y 2º NIVEL  
Ref.: Acuerdo N° 071-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05  
*Pendiente de propuesta del IDREH*
13. APORTE DE INSTITUCIONES A LA SEDE  
Ref.: Acuerdo N° 048-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05  
*Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación*
14. ADQUISICION DE SEGURO PARA EQUIPAMIENTO DE LA SEDE  
Ref.: Acuerdo N° 055-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05  
*Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación*
15. REUBICACION DE MÉDICOS RESIDENTES – HOSPITAL III DE PUNO  
Ref.: Acuerdo N° 042-2005-CONAREME–Sesión 12-02-05; Acuerdo 098-2005-CONAREME-Ses. 02-03-05  
*Pendiente de Informe de EsSalud*
16. CERTIFICADO DE PRÓXIMA CULMINACIÓN  
Ref.: Punto 10 de Despacho – Sesión 11-02-05
17. REUBICACIÓN DE MEDICOS RESIDENTES - UNSAAC  
Ref.: Puntos 3 y 38 de Despacho – Sesión 11-02-05
18. AREA DE GESTION DE CALIDAD  
Ref.: Punto 53 de Despacho de la Sesión del 25 de agosto de 2004  
*En difusión entre las instituciones miembros del SINAREME (Acuerdo N° 123-2004-CDT- CONAREME)*
19. CASO DR. RICARDO DIAZ BARDALES  
Ref.: Punto 29 de Despacho de la Sesión CDT 29-10-04  
*Pendiente de Informe por parte del IDREH*
20. FACULTADES DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA SEPARAR A RESIDENTE DEL SISTEMA  
Ref.: Punto 75 de Despacho - Sesión CDT del 25 de agosto de 2004  
*Pendiente de Informe de Asesoría Legal – Dr. Julio Beltrán*

21. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO Y REGLAMENTO  
Ref.: Acuerdos N° 0168-2004-CONAREME y N° 0197-2004-CONAREME  
*Pendiente de presentación de propuesta*
22. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS  
Ref.: Acuerdo N° 0169-2004-CONAREME  
*En revisión por instituciones miembros del Sistema.*
23. DOCUMENTOS CON INTENCION DOLOSA – PROCESO DE ADMISION 2004  
Ref.: Acuerdo N° 077-2004-CDT-CONAREME  
*Pendiente de opinión de Asesor Legal.*
24. PROGRAMA EN LIMA CIUDAD  
Ref.: 24 de Despacho, Sesión 29-10-04  
*Pendiente de Informe IDREH y UNMSM.*
25. PRESUUESTOS GENERADOS POR RENUNCIA  
Ref.: Sesión 12-11-04  
*Pendiente de Informe IDREH.*
26. PAGO MEDICOS RESIDENTES CUZCO  
Ref.: 21 de Despacho, Sesión 29-10-04; 3 y 13 de Despacho  
*Pendiente de Informe IDREH.*
27. PROGRAMACION DE VACACIONES DE MEDICOS RESIDENTES  
Ref.: Punto 4 de Despacho – Sesión 12-02-05  
*Pendiente de Consulta por escrito de Sanidad Militar, para Pasar a Asesoría Legal.*
28. PAGO DE GUARDIAS – SANIDAD DEL EJERCITO  
Ref.: Punto 1 de Pedidos – Sesión 14-01-05, y 4c de Informes – Sesión 11-02-05  
*Pendiente de Informe Sanidad del Ejército.*
29. MEDICOS RESIDENTES NO OFICIALIZADOS  
Ref.: Acuerdo N° 034-2004-CONAREME, Punto 3a de Pedidos – Sesión 12-02-05  
*Pendiente de Informe de la Comisión Ad hoc.*
30. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA – SERUMS EN UNT-2003  
Ref.: Pedido N° 04 Sesión 25 de Mayo, Punto 3b de Pedidos – Sesión 12-02-05 ,  
*Pendiente de Informe del MINSA*
31. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA EN UNT-2002  
Ref.: Acuerdo 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05  
*Pendiente de Informe de UNT*
32. PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE HOSPITALES  
Ref.: Pedido N° 1 de la Sesión Ordinaria 11 de Febrero 2005  
*Pendiente*